



CONCURSO LITERARIO DE NOVELETA

Objeto de la convocatoria

El objetivo del certamen es premiar los mejores trabajos literarios que se presenten al mismo, a la vez que promover un género literario con poco arraigo en nuestro país, la *novelette* o cuento largo, que, a falta de un término adecuado para su traducción, denominaremos *noveleta*.

Participación

La participación en el Certamen se llevará a cabo a través de la web de *Tartalo*. *I Semana de lo fantástico en las artes en Vitoria-Gasteiz (Álava)*.

Cada participante solo podrá enviar una *noveleta* al Certamen, en euskera o español. Los usuarios tendrán que remitir su noveleta, acompañada de los siguientes datos: nombre y apellidos, teléfono, dirección de correo electrónico y código postal. Los datos deberán ser veraces y verificables, para que HEVENDAY pueda contactar con las personas ganadoras del concurso. La identidad de estas se acreditará por medio de documentos oficiales. Al enviar el trabajo a través del correo electrónico habilitado a tal efecto, la persona participante declara que el trabajo es original e inédito, y que no ha sido premiado en otros concursos. Concluido el certamen, no se mantendrá ningún tipo de correspondencia con las personas participantes, ni se devolverán los originales enviados.

Los Organizadores declinan toda responsabilidad legal sobre los trabajos presentados y su contenido.

Requisitos de los trabajos presentados

La temática de las noveletas deberá estar inspirada en lo fantástico (ciencia ficción, fantasía, realismo mágico, gótico, etc).

Las obras, escritas en euskera o español, deben cumplir los siguientes requisitos: **extensión de entre 7500 y 18 000 palabras**, texto justificado, fuente Times New Roman a 12 pt e interlineado 1.5. El documento debe enviarse en formato DOCX.



Además, en un archivo de formato PDF nombrado del mismo modo (el título de la noveleta) que el archivo DOCX, se incluirán los datos personales referidos en el apartado anterior.

Plazo y lugar de presentación

Las noveletas se enviarán a través de la siguiente dirección de correo electrónico: noveletas@tartalogasteiz.com. El plazo de presentación expira el **10 de julio de 2023**.

Premios

Una vez finalizado el plazo, un Jurado especializado realizará una valoración de las obras presentadas y otorgará los siguientes premios:

- **Primer premio (mejor noveleta): Certificado + publicación junto con obras de varios artistas y académicos en la editorial Nimbo + 500 €.** A esta cantidad se le aplicará las retenciones fiscales que determine la normativa vigente.
- **Segundo premio: Certificado + publicación junto con obras de varios artistas y académicos en la editorial Nimbo.**

Jurado

Un único jurado realizará la valoración de las obras presentadas.

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo de la literatura, profesorado de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y miembros de HEVENDAY.

La presidencia correrá a cargo de un miembro de Hevenday o persona en quien delegue.

En la constitución de dicho jurado se respetará la composición paritaria que se exige desde la actual perspectiva de género.

Valoración y fallo del premio

Para la valoración de los trabajos el jurado tendrá en consideración, entre otros, los siguientes criterios:



- Originalidad del tema o el contenido.
- Calidad literaria del texto.

El fallo de los premios, que será inapelable, se adoptará por mayoría simple de sus integrantes. El jurado resolverá cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones.

A estimación del jurado los premios podrán declararse desiertos.

El fallo se hará público el lunes, 6 de noviembre de 2023, en un acto que tendrá lugar en (aún por determinar) y será publicado en la página web de Tartalo.

Propiedad intelectual

Los trabajos ganadores quedarán en posesión de HEVENDAY, que podrá publicarlos y reproducirlos, sin perjuicio de los derechos inalienables que como autor/a les reserva el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril en su artículo 14.

Garantías y responsabilidades de los Participantes

Con el fin de que se respeten los derechos de terceros y de evitar situaciones anómalas en el desarrollo del presente concurso, la Organización comunica que:

1. Las personas que inscriban su trabajo en este concurso serán las responsables legales del contenido del mismo.
2. Los Organizadores declinan toda responsabilidad legal sobre los trabajos presentados y su contenido. Asimismo, en cuanto a los trabajos ganadores, la participación en el concurso supone la cesión gratuita a favor de HEVENDAY de los derechos de explotación de naturaleza intelectual o industrial (incluidos fragmentos de los mismos), sin limitación temporal alguna y por el máximo periodo de tiempo previsto en la legislación vigente.
3. Los trabajos que se presente deben ser originales (los y las Participantes responderán en exclusiva de este hecho, sin poder derivar la citada responsabilidad ni siquiera de forma subsidiaria en ningún caso a ninguno de la Organización, o a sus grupos empresariales, ante cualquier tercero,



incluidos los eventuales autores o autoras, en su caso, de dibujos, partes gráficas incluidas en los trabajos, etc.). En consonancia con la indemnidad garantizada, los y las Participantes serán las únicas personas responsables ante cualquier titular de cualquier derecho sobre cualquier parte de los trabajos.

4. En resumen, si cualquier reclamación se dirigiera contra cualesquiera de los miembros de la Organización o sus grupos empresariales o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso, los y las Participantes que hayan enviado el trabajo motivo de la misma, eximen de toda responsabilidad que se derive de su utilización por la Organización, sus grupos empresariales o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso.
5. Del mismo modo, aunque sea obra original, los y las Participantes que envíen trabajos sobre los que pesen derechos de propiedad intelectual que se reclamen legítimamente por terceras personas, serán asimismo las únicas personas responsables de las reclamaciones que reciba la Organización, sus grupos empresariales o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso por este motivo, eximiéndoles de toda responsabilidad que se derive de su utilización.

Comunicación del premio a los ganadores

La Organización contactará con las personas ganadoras por teléfono o correo electrónico, poniendo en su conocimiento el fallo. El número de teléfono y la dirección de correo electrónico utilizados para contactar con la persona que haya resultado ganadora serán los que esta haya facilitado a través del archivo PDF.

Los nombres de las personas ganadoras aparecerán publicados en la página web de Tartalo, así como en medios de comunicación locales. Para poder realizar la entrega del premio a cada una de las personas ganadoras, la Organización enviará un mensaje de correo electrónico y realizará hasta un máximo de tres llamadas telefónicas. En caso de que, en el plazo de una semana, ninguna de las tres llamadas fuera atendida y tampoco se recibiera respuesta del mensaje, la persona ganadora perderá el derecho de reclamar el premio y este quedaría desierto.



Otros

Para cualquier consulta puede contactar con la Organización a través de la siguiente dirección de correo electrónico: noveletas@tartalogasteiz.com

La Organización no asumen ningún tipo de responsabilidad (a) por modificación de fechas o (b) por la concurrencia de cualquier tipo de circunstancia personal, administrativa o burocrática que impida a la persona ganadora disfrutar del premio.

Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar del presente certamen, tanto la Organización como las personas participantes hacen expresa renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz.